Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos CorteIDH_CP-11/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic <u>aquí</u>



CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN GUATEMALA EL "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS"

San José, Costa Rica, 27 de marzo de 2019.- El 21 y 22 de marzo la Corte Interamericana presentó e impartió en Guatemala el módulo inicial del *Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.* En esta etapa presencial de inicio, la cual tuvo lugar en la Sala de Vistas de la Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, participaron numerosos integrantes del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, de la Defensa Pública, entre otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos en ese país.

En la ceremonia de inauguración participaron la magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá, Presidenta de la Corte de Constitucionalidad, los señores Hans-Ruedi Bortis, Embajador de Suiza en Guatemala y Alexei Julio Estrada, Director Jurídico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, la señora Nydia Lissette Arévalo Flores de Corzantes, Directora del Instituto de la Defensa Pública Penal, también hizo uso de la palabra al inicio del evento.

Este Programa forma parte del Proyecto Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras, que desarrolla el Tribunal de San José con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

El Programa constituye una iniciativa pionera de la Corte Interamericana que está dirigida a fortalecer las capacidades de la administración de justicia de los tres países en el uso del derecho internacional y afianzar el diálogo jurisprudencial entre las jurisdicciones nacionales e interamericana. El Programa se desarrolla mediante la combinación de etapas presenciales y virtuales por un período de cinco meses.

Para más información sobre el Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede ingresar aquí:

http://www.corteidh.or.cr/tablas/capacitacionguatemala/presentacion.html

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana http://corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Marta Cabrera Martín a prensa@corteidh.or.cr

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte aquí. Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte IDH en <u>Facebook</u>, <u>Twitter</u> (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), <u>Flickr</u>, <u>Vimeo</u> y <u>Soundcloud</u>.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2019. © EY-NS-NO
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



Facebook



Twitter



Correo









